



Alto Hospicio 15 de Julio del 2020

Carta Informativa de Vacunación Escolar 2020 4º y 5º año Básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2020. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto exento N°6 del 2010 y Decreto exento N° 865 del 2015. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales de todas las **niñas y niños que cursen cuarto básico y niñas de quinto año básico.**

Frente a la pandemia que nos aqueja a nivel regional, nacional y mundial por coronavirus, es que comprendemos la situación actual de suspensión de clases presenciales en el establecimiento de su hijo, no obstante, se han creado diversas estrategias y planificaciones para poder llevar a cabo este proceso de vacunación en los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna con todas las medidas de prevención en condiciones de pandemia, todo esto dado a la importancia que radica en que los niños y niñas puedan ser inmunizados y protegidos contra enfermedades Inmunoprevenibles **por medio de las vacunas**, para así disminuir los riesgos eminentes de re-brotes de patologías ya erradicadas en Chile. Es por esto que cada colegio se encargara de informar en su debido tiempo los protocolos a seguir para lograr dicho procedimiento.

A las alumnas y alumnos de Cuarto básico, a partir de los 9 años les corresponde la primera dosis de **vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)**, y desde este año y en adelante, tanto a niños y niñas que recibieron el año pasado la primera dosis de VPH o se encuentren en quinto año básico, les corresponderán **la segunda dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.**

La vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH) protege a la población contra enfermedades causadas por el contagio con el virus VPH como:

- Cáncer cérvico-uterino: el cual mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile.
- Verrugas genitales.
- Cáncer de pene, vulva, boca y ano.



Las **reacciones** que se pueden asociar a Vacuna VPH son:

Enrojecimiento
Dolor
Aumento de volumen en la zona de administración de la vacuna
Picazón en la zona de administración de la vacuna
Hematoma en el lugar de la inyección
Dolor de cabeza
Fiebre
Mareos
Náusea

Si su hija o hijo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con **certificado médico visado por la autoridad sanitaria**, al profesor jefe del establecimiento educacional o dirigirse a vacunatorio de CESFAM.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.


En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

Cualquier consulta a:

Correo: Vacunatoriocespedropulgar@gmail.com

Fono: 572-583365 572-583300

O directamente al Vacunatorio de su CESFAM o CECOSF


EU Carolina Figueroa Cáceres
Enfermera Referente
Programa Nacional de Inmunizaciones